



La Paz, 4 de diciembre de 2020  
**INFORME/ASFI/JAD/R-162507/2020**

*Lic. José Edsson Zapata Goyzueta*  
RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE  
Y MENOR (DE Bs 1,00 HASTA Bs 200.000,00)  
Autoridad de Supervisión  
del Sistema Financiero  
**APROBADO**  
*04-12-20*

**A** : Lic. Jose Edsson Zapata  
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR  
(DE Bs1,00 HASTA Bs200.000,00)**

**DE** : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

**REF** : TRÁMITE N° T-1102828415  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE  
ADJUDICACIÓN PROCESO ASFI SIGA - ANPE N° 21/2020  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO - EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI - INTERIOR DEL PAÍS  
GESTIÓN 2021"

## I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado mediante D.S. 0181 de 28 de junio de 2009 y en atención a la designación efectuada por su persona mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-156502/2020 de 25 de noviembre de 2020, tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## II. ANTECEDENTES

- **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 204 de 30 de octubre de 2020, la Jefatura de Administración (JAD) a través del Área de Mantenimiento e Infraestructura solicitó la convocatoria del proceso de contratación de referencia, adjuntando los siguientes documentos:



JZG/ACS/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 8



- ✓ Certificación Presupuestaria N° 0006/2021 de fecha 30 de octubre de 2020 por Bs150.000,00 (Ciento Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) en la partida de gasto 24120.
- ✓ Respaldo del Precio Referencial (Cotización).
- **Programa Anual de Contrataciones:** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.
- **Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Efectuada mediante Comunicación ASFI/JAD/R-155055/2020 fue autorizado por el Responsable de Procesos de Contratación ANPE (RPA) en fecha 24 de noviembre de 2020.
- **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de potenciales proponentes en fecha 24 de noviembre de 2020.
- **Precio de Referencia Total:** Bs150.000,00 (Ciento Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), servicio general recurrente de provisión discontinua para la gestión 2021.
- **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo y la adjudicación por el total.
- **Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 09:00 del día lunes 30 de noviembre de 2020.

### III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de un (1) sobre y una (1) cotización electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	SITCOM S.R.L. (*)	27/11/2020	19:17:24
2	SERGRALTEC	30/11/2020	08:55

(\*) Vía electrónica, a través del RUPE.

JZG/ACS/Jhonny Alavi Conde

Pág. 2 de 8





Inmediatamente, después de la fecha y hora límite de presentación de las cotizaciones, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Cotizaciones en acto público para verificar los documentos presentados por las empresas proponentes, bajo la metodología Presento/No Presento.

#### IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

##### a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 14 del DBC, se procedió con la evaluación preliminar de las cotizaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

**FORMULARIO V-1**  
SITCOM S.R.L.

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X	

**FORMULARIO V-1**  
SERGRALTEC

REQUISITOS EVALUADOS	EVALUACIÓN PRELIMINAR (Sesión Reservada)	
	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>		
1. FORMULARIO A-1. Presentación de Cotización.	X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>		
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		
4. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	X	

JZG/ACS/Jhonny Alavi Conde

Pág. 3 de 8





Del análisis realizado en los cuadros precedentes, se establece que las empresas proponentes cumplen sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el sub numeral 10.1, numeral 10 del DBC; en consecuencia, se procedió con la siguiente etapa de evaluación.

**b) Evaluación Con el Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo (PEMB)**

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 15 del DBC del proceso de contratación de referencia, se efectuó la evaluación de las Propuestas Económicas según lo establecido en el Formulario B-1; asimismo, se aplicó Márgenes de Preferencia para determinar la Cotización con el Precio Evaluado Más Bajo, finalmente se realizó la evaluación técnica del Formulario C-1 de la propuesta con el PEMB.

**b.1 Evaluación Económica**

El PEMB se estableció en función a los Precios Unitarios ofertados por las empresas proponentes, de acuerdo con lo establecido del Formulario B-1 del DBC, el resultado se expresa en el siguiente cuadro:

**FORMULARIO N° V-2  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	Nombre del Proponente	Valor leído de la propuesta (Bs)	Monto ajustado por revisión aritmética (Bs)	Factor de ajuste por margen de preferencia	Precio Ajustado	Orden de Prelación
		Pp	MAPRA	fa	PA = MAPRA x fa	
		(a)	(b)	(c)	(b) x (c)	
1	SITCOM S.R.L.	10.450,00	10.450,00	0,80	8.360,00	PEMB
2	SERGRALTEC	9.120,00	9.120,00	1,00	9.120,00	2° PEMB

Del cuadro precedente, se establece que la empresa SITCOM S.R.L., obtuvo el PEMB, los importes unitarios ofertados en su propuesta económica (*Formulario B-1*) se encuentran enmarcadas dentro de los Precios Referenciales Unitarios establecidos para el presente proceso de contratación.



JZG/ACS/Jhonny Alavi Conde



## b.2 Evaluación de las Especificaciones Técnicas

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 15.2, numeral 15 del DBC, se procedió con la evaluación de las Especificaciones Técnicas de la empresa SITCOM S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE SITCOM S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
<b>IV. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO</b>	Cumple	
A. CANTIDAD, MODELO Y CAPACIDAD DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	Cumple	
1. Oficina Santa Cruz	Cumple	
2. Oficina Cochabamba	Cumple	
3. Oficina Tarija	Cumple	
4. Oficina Cobija	Cumple	
5. Oficina Trinidad	Cumple	
B. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Cumple	
1. Mantenimiento Preventivo de Unidades Externas	Cumple	
2. Mantenimiento Preventivo de las Unidades Internas	Cumple	
3. Mantenimiento preventivo del Sistema Eléctrico (tablero).	Cumple	
4. Mantenimiento preventivo de los Sistemas de Ductos (Tubo de cobre y tubo PVC)	Cumple	
5. Materiales e Insumos para la ejecución de los mantenimientos preventivos.	Cumple	
6. Presentación de las Planillas de Ejecución del Servicio.	Cumple	
C. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cumple	
1. Causales para la Ejecución del Mantenimiento	Cumple	
2. Repuestos, accesorios, partes o componentes a ser provistos por la empresa contratada	Cumple	
3. Tiempo de Respuesta	Cumple	
D. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	Cumple	
E. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Cumple	
<b>V. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO</b>	Cumple	
A. INSPECCIÓN PREVIA DE LOS EQUIPOS	Cumple	
B. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	Cumple	
C. PERSONAL TÉCNICO Y EXPERIENCIA SOLICITADA	Cumple	

JZG/AES/Jhonny Alavi Conde

Pág. 5 de 8





D. AGENTE DEL SERVICIO	Cumple	
E. DAÑOS PROVOCADOS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	Cumple	
F. EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	Cumple	
G. CUMPLIMIENTO DEL D.S. 108 - "ROPA DE TRABAJO"	Cumple	
H. CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES	Cumple	
I. CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES	Cumple	
<b>VI. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO</b>	Cumple	
A. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Cumple	
B. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Cumple	
C. FORMA DE PAGO	Cumple	
D. ANTICIPOS	Cumple	
E. DERECHOS DEL PROVEEDOR	Cumple	
F. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Cumple	
G. RÉGIMEN DE MULTAS	Cumple	
H. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Cumple	
I. SUSPENSIÓN INJUSTIFICADA DEL SERVICIO	Cumple	
J. RECEPCIÓN DEL SERVICIO	Cumple	
K. CERTIFICACIÓN DE CONDICIÓN MYPE	Cumple	
L. RESERVA DE DERECHOS	Cumple	
M. SERVICIOS RECURRENTES	Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

Del cuadro anterior se establece que la empresa SITCOM S.R.L., **CUMPLE en su totalidad** con las Especificaciones Técnicas solicitadas y los precios unitarios ofertados se enmarcan dentro de los precios unitarios referenciales establecidos para el presente proceso de contratación.

#### IV. CONCLUSIONES

- La cotización de la empresa SERGRALTEC, obtuvo el Segundo PEMB de acuerdo con la Evaluación de las Propuestas Económicas según el Formulario N° V-2.
- La cotización de la empresa SITCOM S.R.L. tiene el PEMB de acuerdo con la Evaluación de las Propuestas Económicas según el Formulario V-2, **cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas y su Propuesta Económica se enmarca dentro de los Precios Unitarios

JZG/ACS/Jhonny Alavi Conde

Pág. 6 de 8





Referenciales establecidos para el presente proceso de contratación.

**V. RECOMENDACIÓN**

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 0181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar, el proceso de contratación de ASFI SIGA – ANPE N° 021/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO – EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA OFICINAS DE ASFI – INTERIOR DEL PAÍS GESTIÓN 2021" (Primera Convocatoria) a la empresa SITCOM S.R.L., por un monto total de hasta Bs150.000,00 (Ciento Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), conforme a los precios unitarios ofertados en su Propuesta Económica (Formulario B-1), detallados a continuación:

EMPRESA: SITCOM S.R.L.		
N°	DETALLE	PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS (Bs)
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 24.000 BTU; MODELO: INVENTOR; UBICACIÓN: SANTA CRUZ	550,00
2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 24.000 BTU; MODELO: SANYO; UBICACIÓN: SANTA CRUZ	550,00
3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 24.000 BTU; MODELO: ELEGANCE; UBICACIÓN: SANTA CRUZ	550,00
4	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 36.000 BTU; MODELO: GOLD LINE; UBICACIÓN: SANTA CRUZ	650,00
5	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 36.000 BTU; MODELO: CONFORT; UBICACIÓN: SANTA CRUZ	650,00
6	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 24.000 BTU; MODELO: INVENTOR; UBICACIÓN: COCHABAMBA	550,00
7	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 9.000 BTU; MODELO: WHITE WESTINGHOUSE; UBICACIÓN: TARIJA	400,00
8	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 36.000 BTU; MODELO: GOLD LINE; UBICACIÓN: COBIJA	650,00
9	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 24.000 BTU; MODELO: INVENTOR; UBICACIÓN: COBIJA	550,00
10	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO; CAPACIDAD: 24.000 BTU; MODELO: ELECTROLUX; UBICACIÓN: TRINIDAD	550,00

JZG/ACS/Jhonny Alavi Conde

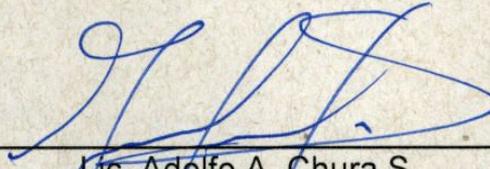
Pág. 7 de 8





Es cuanto informamos para los fines consiguientes.

Elaborado por:

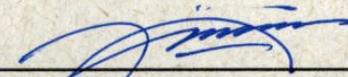


Lic. Adolfo A. Chura S.  
**INTEGRANTE COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**



Lic. Jhonny Alavi Conde  
**INTEGRANTE COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta  
**RESPONSABLE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR  
(Bs1,00 HASTA Bs200.000,00)**

JZG/ACS/Jhonny Alavi Conde 

Pág. 8 de 8